



Martes 31 de julio de 2018; 14:30-16:00 h.

Sesión 3

Las preocupaciones sobre la Neutralidad de la Red y el futuro de Internet

Primera sección

La primera sección involucró dos intervenciones de 10 minutos cada una, para que los ponentes presenten sus perspectivas acerca de neutralidad de la red. Presentaron Flávia Lefèvre, Guimarães, Consejera del CGI.br y Fernando Latterza, Líder de Proyectos Regulatorios para América Latina, Telefónica. La moderadora de esta primera sección fue Carolina Aguerre de CETYS-UDESA

Flávia Lefèvre, Consejera, CGI.br

- La última investigación hecha por CETIC br, parte del CGI br muestra una brecha digital importante entre consumidores de altos y bajos ingresos.
- Aunque varios países de la región establezcan el derecho a la neutralidad de la red, la garantía de la efectividad para esas leyes es difícil en el campo regulatorio y las jurisprudencias. Sería recomendable contar con regulación ex ante.
- En Brasil , la gran mayoría de los usuarios accede a Internet exclusivamente por líneas móviles, con planes mensuales de datos de consumo limitado. Una vez que el consumo es alcanzado (entre 200 MB y 1 GB al mes), los usuarios solo tienen acceso a Facebook y WhatsApp.
 - Los planes de tasa cero representan una amenaza a la neutralidad de la red y, en consecuencia, son una amenaza a la apertura de Internet, ya que son utilizados por las empresas como una valiosa estrategia comercial al monetizar la falta de infraestructura, recabando datos personales de los usuarios.
 - También, los esquemas de tasa cero representan una discriminación por aplicación y constituyen una falta de respeto a la continuidad del servicio.
- Hay poco equilibrio entre lo que los usuarios pagan (incluso con datos personales) y lo que los operadores ganan.
- Los usuarios están sujetos al criterio editorial del dueño de la plataforma, al acceder al contenido que el proveedor ofrece, usualmente filtrado por medio de algoritmos.
- Hay falta de transparencia en los contratos firmados entre los ISP y los proveedores de contenidos. Estos contratos suelen hacerse entre las empresas que dominan el mercado brasileño (aproximadamente 80% entre tres empresas, mayoritariamente dos) y los proveedores de contenidos como Facebook y WhatsApp.
- La UIT está incorporando temas que son típicos de Internet, lo cual es preocupante debido a la estructura multilateral que predomina en la UIT. La preocupación se centra en los cambios que posiblemente pudieran ser propuestos durante la Conferencia de Plenipotenciarios de este año.

Fernando Latterza, Líder de Proyectos Regulatorios para América Latina, Telefónica

- Telefónica ha defendido la neutralidad de la red, entendiéndola como el no bloqueo de contenido y la no discriminación de tráfico.
- En el primer manifiesto digital de Telefónica, publicado en 2014, la defensa de la neutralidad de la red es un principio claro.
- Hay diversos países en los que Telefónica opera, en los cuales existen reglas específicas para proteger la neutralidad de la red. La empresa respeta la neutralidad de la red incluso en países donde no existe regulación específica.
- Cinco puntos:
 - Competencia. La competencia fomenta la neutralidad de la red ya que un entorno competitivo no ofrece incentivos para limitar el tráfico.
 - Regulación. Telefónica defiende una regulación de la competencia en general, como un mecanismo de protección a los usuarios, en vez de regulaciones específicas.
 - Tráfico. La empresa ha introducido cambios para aumentar la capacidad de tráfico, ya que su interés es mantener la calidad de la red, en vez de discriminar el contenido.
 - Innovación. No hay muchos estudios que muestren la correlación entre innovación y neutralidad de la red.
 - Transparencia para el usuario. La mejor herramienta para el usuario es la transparencia y la libertad de elección, por ello es importante que la información con respecto a la gestión del tráfico sea transparente, de modo que el usuario pueda elegir el plan que mejor se adapte a sus necesidades.
- Hace pocas semanas, Telefónica publicó una nueva versión de su manifiesto, que incluye la propuesta de transitar de la neutralidad de la red a la neutralidad digital, involucrando a diversos actores del ecosistema.
- En cuanto a la tasa cero, Telefónica lo ve como una innovación para que el usuario pueda acceder a las aplicaciones más populares. Así, la gratuidad del acceso a estas aplicaciones es buena porque resguarda el límite de datos de los planes de datos de los usuarios

Segunda sección:

Debate con intervenciones de 2 minutos cada una, con rotación de sectores, incluyendo a representantes de gobiernos, sector privado, sector técnico y sociedad civil.

Lucrecia Corvalán, GSMA

- GSMA cree en una Internet abierta, accesible, asequible y de calidad. Con el advenimiento de 5G y próximas generaciones, será fundamental que los operadores de red tengan capacidad de gestionar las redes para asegurar la sostenibilidad de las mismas.
- El marco regulatorio debe ser flexible, basado en principios generales (a prueba del futuro) y debe considerar tres principios:
 - Permitir flexibilidad comercial para que los operadores puedan responder a la demanda de los usuarios.
 - Permitir la gestión del tráfico, para la sostenibilidad de las redes en el presente y en el futuro.
 - Transparencia, para que los usuarios puedan tomar decisiones mejor informadas.

Roberto Zambrana, ISOC Bolivia

- El debate en torno al tema es importante en Bolivia, donde no se cuenta con un marco regulatorio específico para la materia.
- Hay algunos esquemas que pueden tener justificaciones importantes, como el costo al usuario, aunque pueden orientar a los usuarios a usar ciertas aplicaciones o servicios.
- La transición a 5G provocará el surgimiento de nuevos esquemas de comercialización, (incluyendo los esquemas de tasa cero) que actualmente son muy rígidos.

Gerardo Martínez, IFT México

- La Ley de Telecomunicaciones de México, publicada en 2014, incluye disposiciones específicas en materia de neutralidad de la red, con base en los principios de libre elección, no discriminación, privacidad, transparencia y claridad.
- Tales principios serán tomados en cuenta en lineamientos específicos que serán publicados por el Instituto luego de someterlos a un proceso de consulta pública.

Pia Barbosa, Intervezes Brasil

- Los órganos de competencia necesitan actualizaciones para trabajar en el entorno digital.
- El impacto de los esquemas de tasa cero no solo se enfoca en la elección de la plataforma por parte de los usuarios, sino en los daños al debate público que ocurre en redes sociales. Estamos en un escenario de monopolios digitales; las grandes empresas se constituyen en puntos de control del contenido.

Pablo Bello, ASIET

- En América Latina no tenemos un problema sistemático de bloqueo en el acceso a contenidos y servicios.
- Hay poderes monopólicos que se han consolidado en el ecosistema digital, por lo que es importante desarrollar un ecosistema digital competitivo, innovador y disruptivo, en el que ningún actor con poder de mercado pueda elegir eslabones en otra cadena del ecosistema digital.
- Es necesario tener mecanismos de protección para neutralidad de la red, pero también de las plataformas, buscadores, intermediarios, sistemas operativos y algoritmos.

Erick Iriarte, .pe

- Cuando se habla de neutralidad se busca alguna regulación que establezca que el sistema debe ser neutro. En Perú existen lineamientos al respecto desde 2012, mismos que han evolucionado desde entonces.
- Las reglas de neutralidad de la red deben permitir el acceso a la misma velocidad a cualquier aplicación o servicio basado en Internet. La innovación debería estar en la libertad del usuario para acceder a contenidos o servicios, no en los esquemas producidos por actores de la industria.
- En materia normativa, en Perú se incluyen cuatro principios en materia de neutralidad de la red, con respecto a Internet: que sea para todos, libre, neutro y abierto.

Catalina Achermann, SUBTEL; Chile

- La ley de neutralidad de la red, expedida en 2010, ha sido muy bien valorada tanto por los usuarios como por la industria. Contempla tres principios:
 - Neutralidad tecnológica. Que no se pueda limitar el uso de cualquier dispositivo, siempre y cuando no sea dañino para la red.
 - La gestión de tráfico es permitida, siempre y cuando no afecte la libre competencia

- Transparencia. Todos los operadores han entregado reportes en cuanto a la calidad del servicio. Esto motiva a que exista una sana competencia entre los actores
- Los esquemas de tasa cero deberían ser evaluados caso a caso.

Yacine Kheladi, Web Foundation

- No debería haber restricciones para que los usuarios accedan a contenido desde cualquier parte del mundo, tampoco debería haber bloqueos ni ralentización en el acceso, ni aceptarse pagos de proveedores de contenidos para priorizar su tráfico.
- El mercado de servicios de acceso a Internet debe mantenerse separado del mercado de contenidos, a fin de asegurar que el círculo de la innovación continúe.

Eliana Quiroz, Internet Bolivia.org (vía remota)

- Hay diversos foros globales, más allá del IGF, donde se discute esta tensión entre el sector empresarial de Internet y los actores de la sociedad civil, donde se percibe un desbalance en contra de las personas que hacen uso de Internet.
- Se debaten temas que tienen que ver con el desarrollo empresarial del sector, pero también temas de derechos de los usuarios.
- Sería importante facilitar espacios donde la sociedad civil tenga voz, pero también voto.
- La diferencia existente entre las personas que hacen uso de Internet y las empresas debería disminuirse, para facilitar su entrada al debate. Esto podría hacerse a partir de programas de creación de capacidades financiados por las empresas de telecomunicaciones.

Esteban Lescano, CABASE

- En Argentina, la neutralidad de la red está garantizada por ley desde 2012, tanto un derecho de los usuarios de Internet como una obligación de los prestadores del servicio de acceso a Internet.
- La neutralidad de la red es una garantía a la libertad de expresión en Internet, además de que constituye una garantía a la competencia entre los ISP y los proveedores de contenidos en Internet.
- No es suficiente una declaración de protección, sino una aplicación práctica de este tipo de salvaguardas, a fin de evitar las ofertas que asocian contenidos exclusivos con ciertos servicios de acceso a Internet.

Eduardo Tomé, Red de Desarrollo Sostenible de Honduras

- Honduras es un ambiente no competitivo para los proveedores de servicios móviles, ya que solo existen dos empresas.
- Los usuarios con menores recursos son los afectados por esquemas anticompetitivos, ya que quedan expuestos a campañas de desinformación y se puede convertir en un tipo de asistencialismo digital.

Anabella Rivera, Instituto DEMOS

- La red debe ser abierta, libre, asequible. Se trata de palabras que tenemos muchos años de escucharlas en estos foros.
- En muchos países, la neutralidad de la red suele plantearse como un obstáculo para quienes consideran prioritario combatir la inseguridad, sobre todo en el tema de combate a la violencia. No obstante, el no contar con un marco regulatorio, ha permitido que la población de Guatemala acceda a un espacio de libertad de expresión poco común en ese país.

Augusto Mathurin, Virtuágora

- Los actores parecen estar de acuerdo en defender el principio general de neutralidad de la red, aunque difieren en su garantía y aplicación.
- Un posible enfoque para el debate sería la conveniencia o no de dividir a Internet en servicios. Él se manifiesta en contra de la fragmentación de Internet.

Germán Arias, CRC, Colombia

- El marco regulatorio de Colombia garantiza la neutralidad de la red. Por ejemplo, los contenidos en Internet no pueden ser bloqueados a menos que exista una orden judicial.
- Los esquemas de tasa cero son evaluados caso a caso, aunque es necesario revisar el tema en el futuro.

Tercera sección:

Réplicas a los comentarios recibidos

Flávia Lefèvre, Consejera, CGI.br

- Es cierto que los bloqueos políticos no son una práctica generalizada. Sin embargo, los bloqueos existen en los hechos por cuestiones de desigualdad económica y social.
- La adopción de soluciones basadas en Internet de las Cosas provocaría una brecha aún mayor para las personas de menores recursos.

Fernando Latterza, Líder de Proyectos Regulatorios para América Latina, Telefónica

- Es importante centrarse en la importancia de la neutralidad de la red, pero también a favor de una Internet abierta, por lo que el concepto de neutralidad digital cobra más relevancia.
- Telefónica mantiene su ritmo de inversión en la región, en desarrollo de redes y de infraestructura, a fin de que los procesos de la empresa se adopten al ecosistema digital y llegue a regiones alejadas y rurales.

Relator:

Israel Rosas, Outreach Manager LAC, Internet Society